



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 420 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejales Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, Inspección, relleno y nivelación de la calle Cartagena en intersección con calle Gascón.

Fecha de Entrada: 2026-06-08



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El reclamo de vecinos del barrio San Jorge, la Carta Orgánica Municipal, Y;

CONSIDERANDO:

Que, la calle Cartagena, en su intersección con calle Gascón, presenta un deterioro que podría comprometer la seguridad de los vecinos que transitan por dicha arteria.

Que, esta situación ha sido reportada por los vecinos, quienes solicitan la realización de tareas de relleno y nivelación en el tramo próximo al cordón cuneta, a fin de prevenir posibles accidentes.

Que, resulta necesario garantizar que la franja de circulación se encuentre en condiciones adecuadas, de modo que los vecinos puedan desarrollar sus actividades cotidianas sin inconvenientes derivados del mal estado de la vía.

Que, se adjuntan registros fotográficos que dan cuenta del estado actual del sector mencionado.

Que, entre los objetivos establecidos por la Carta Orgánica Municipal, el artículo 14º, inciso 7, dispone promover, diseñar e implementar políticas, planes y programas que contribuyan a mejorar las condiciones de circulación y la seguridad vial.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal en la atención de las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad, en cumplimiento de su función representativa.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Inspección, relleno y nivelación de la calle Cartagena en intersección con calle Gascón, del barrio San Jorge

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área competente se realice inspección, relleno y nivelación de la calle Cartagena en intersección con calle Gascón, del barrio San Jorge.

ARTICULO 2º: DE FORMA. –



DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 420-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 8/6/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 420-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 08 de Junio de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 420-C-2026

Fecha de ingreso: 10/06/2026

Comunicación N°: C718

[Comunicación N°: C718 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 420-C-2026

Fecha de ingreso: 08/06/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,